

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DUCRET S.A., CORRESPONDIENTE AL 8 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Santo Domingo, en las oficinas de la empresa situadas en la parroquia Brasilia del Toachi, el día de hoy, lunes 08 de abril del año 2019, siendo las 16h00, se encuentran reunidas las señoras: Gloria Cordovez de Arildsen, por sus propios derechos y poseedora del 50% del capital social; la señora Ana Arildsen de Andrade, por sus propios derechos y poseedora del 25% del capital social; y, la señora Alexandra Arildsen de Rosales, por sus propios derechos y poseedora del 25% del capital social. El total del capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD\$ 212 000.00

Actúa en calidad de Presidente la Sra. Gloria Cordovez de Arildsen y como Secretaria la Sra. Alexandra Arildsen de Rosales.

La señora Presidente solicita que por Secretaría se verifique el quorum y la señora Secretaria informa que en esta Junta se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, motivo por el cual la señora Presidente sugiere a las Accionistas reunirse en Junta Universal, y éstas así lo resuelven, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Comisario por el año 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerencia por el año 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance de Situación y el Estado de Resultados, correspondientes al año 2018.
- 4.- Decidir el destino de las utilidades.
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal para el año 2019.

Acto seguido las señoras Socias pasaron a resolver el primer punto del orden del día, en el que se dio lectura del informe del Comisario presentado por la Ing. Karina Dávila Nolivos, luego de finalizada la lectura se lo aprobó en forma unánime.

Ya, en el segundo punto del orden del día, se procedió con la lectura del informe de Gerencia, luego de lo cual las señoras Accionistas lo aprobaron en su totalidad.

Como tercer punto del orden del día las señoras Accionistas pasaron a analizar las cuentas que conforman el Balance de Situación y el Estado de Resultados correspondientes al año

2018; luego de lo cual las señoras Socias decidieron aprobar los Estados Financieros en forma unánime.

De inmediato las socias procedieron a aprobar el siguiente reparto de utilidades:

Utilidad el ejercicio:USD\$ 52 774.59

15% Participación de Trabajadores “ 7 916.19

Impuesto a la Renta “ 14 325.88

10% Reserva Legal..... “ 4 297.76

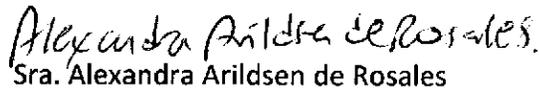
Reserva Facultativa “ 38 679.88

Al tratarse el quinto y último punto de esta Junta las señoras Accionistas procedieron a nombrar a la ingeniera Karina Dávila Nolivos en calidad de Comisario por el año 2019.

Al no existir ningún otro asunto que tratarse en la Junta, la señora Presidente concedió un receso para la redacción de esta acta, la misma que al estar concluida fue leída por las señoras Accionistas que la aprobaron sin ninguna modificación. La señora Presidente, clausuró la Junta, siendo las 18h15


Sra. Gloria Cordovez de Arildsen

PRESIDENTE-ACCIONISTA


Sra. Alexandra Arildsen de Rosales

SECRETARIA-ACCIONISTA


Sra. Ana Arildsen de Andrade

ACCIONISTA